



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



PROGRAMA DE LECTURA CIENTÍFICA 2025-2026 CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Michoacán a través del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI), con base al convenio marco en coordinación con la Secretaría de Educación en el Estado (SEE):

INVITAN

A divulgadores y divulgadoras de la Ciencia, Científicos (as), Investigadores (as), Docentes, Estudiantes, Periodistas, y Profesionales, INTERESADOS e INTERESADAS en elaborar textos de divulgación científica en Español y/o en lenguas indígenas: Purépecha, Otomí, Náhuatl y Mazahua; y someterlos como propuesta para conformar los materiales de lectura del "Programa de Lectura Científica 2025-2026".

Este Programa tiene como **objetivo** fortalecer el aprendizaje y apropiación social de las ciencias en Michoacán, a través del **fomento a la lectura y escritura de textos de divulgación científica** y fortalecimiento de la cultura científica y tecnológica en estudiantes de Educación Básica y Media Superior.

En su edición 2025-2026, el Programa de Lectura Científica, estará dividido en **2 FASES:**

Fase 1: CURSO TALLER: ¿Cómo escribir textos científicos?

Este curso taller está dirigido a TODOS LOS INTERESADOS (AS) en participar y someter sus textos de divulgación al ciclo 2025-2026 del Programa Lectura Científica. Los textos de los asistentes que cumplan con los requisitos editoriales del programa, serán aceptados para su publicación sin evaluaciones adicionales.

Dicha actividad se realizará el día **JUEVES 08 DE MAYO** DE 2025, en el **AUDITORIO DEL ICTI** a las **9:00 hrs**, ubicado en Calzada Juárez no. 1446, Col. Villa Universidad. Morelia, Michoacán.

Para realizar su **registro**, ingresar al **Código QR** a partir del día **22 de abril** al **07 de mayo** de **2025**. Cupo limitado.



forms.gle/T53Bd2SqhzTQvH79



Fase 2: ELABORACIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS

BASES:

- I. Elaborar textos de divulgación científica dirigidos a público infantil y juvenil de entre 6 y 18 años, así como adultos que cursan Educación Básica.
- II. Los textos deben de generar un vínculo con la vida cotidiana y la ciencia, y pueden hacer referencia a la cultura popular, apoyarse en la historia, las tradiciones, hacer uso de metáfora y analogías como vías para acercarse a la ciencia.
- III. Utilizar un lenguaje comprensible al público en general, tratando de incorporar información relevante a la temática
- IV. El texto debe estar escrito en fuente Arial, tamaño 11, interlineado 1, justificado; con una extensión no mayor a 6 (seis) cuartillas.
 - a) En el margen superior derecho incluir los datos del autor (a) (grado académico, nombre completo, institución de adscripción, dependencia o laboratorio), lugar de residencia, semblanza del autor (a) que no exceda las 3 líneas, correo electrónico, y teléfono para contacto.
 - b) Incluir el título del texto.
 - c) Para incrementar el interés y hacer más atractivo un texto, es deseable la inclusión de elementos gráficos (esquemas, fotografías, mapas, entre otros).
 - o Estos deben ser originales o en su caso, los y las autoras tener los derechos de uso.
 - o Cuando no se incluyan elementos gráficos, el ICTI-SEE, ilustrarán los textos.
 - o Las imágenes que se incorporen en el texto deberán incluirse en formato .jpg, de preferencia con resolución de 300 DPI (con largo y ancho de alrededor de 15 cm, o por lo menos de 1 Mb de resolución); así mismo, se deberá agregar pie de imagen con la fuente de origen. Si el texto hace referencia directa a las imágenes, se deberá incorporar número de figura en el párrafo en el que se incluya la referencia, así como el pie de imagen.
 - d) Anexar glosario de las palabras clave del texto.
 - e) Incluir al término del texto, 4 preguntas de reflexión sobre el tema, acorde al nivel educativo al que va dirigido.

EVALUACIÓN

El **ICTI** en el marco del **Programa de Lectura Científica**, conjuntamente con el Comité Académico, seleccionará los textos que serán tomados en cuenta para su publicación en los libros y materiales de lectura en su edición **2025-2026**.

EJES TEMÁTICOS:

Biología
Física
Diversos

Ecología
Química
Ciencias Sociales

Salud
Economía
Historia de las Ciencias

Matemáticas
Astronomía
Ingeniería y Tecnología

DATOS A CONSIDERAR:

Las **propuestas** de artículos para conformar los materiales base del **Programa de Lectura Científica**, deberán:

- o Tener como máximo dos autores
- o Cuidar la sintaxis y la ortografía
- o Lenguaje claro, objetivo y preciso
- o Párrafos cortos (sin perder la fluidez en la lectura).



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

El envío de las propuestas de textos de divulgación científica para los materiales de lectura del Programa de **Lectura Científica 2025-2026**, queda abierta a partir del **08 de mayo** al **20 de junio** de **2025**.

DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Todas las propuestas de textos de divulgación científica que cumplan con los requisitos editoriales del programa, serán aceptados para su evaluación. En el caso de aquellos que asistieron al curso taller, se aceptarán directamente si cumplen con las bases señaladas.

Para cada una de las propuestas deberá llenarse el formulario que aparece en el escáner del Código QR que se presenta a continuación y adjuntar el texto propuesto:



<https://forms.gle/dFA3oDUL1yhaKm386>

INFORMES

COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE LECTURA CIENTÍFICA

INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ICTI)

Departamento para la Cultura de la Innovación

Calzada Juárez no. 1446, Col. Villa Universidad; Morelia, Michoacán.

Teléfono: (443) 263 93 76

Correo electrónico: lecturacientificapg@gmail.com

EN COLABORACIÓN CON: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEE)

Coordinación de Ciencia en la Escuela de Educación Básica.

Josefa Ortiz de Domínguez No. 2, Planta Alta, Col. Gertrudis Bocanegra;

Morelia, Michoacán. Teléfono: (443) 316 04 88

Correo electrónico: ciencia.educbasica@gmail.com

Morelia, Michoacán; a 22 de abril de 2025.

Aviso de Privacidad: El Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán (ICTI), ubicado en Calzada Juárez no. 1446, Col. Villa Universidad, CP. 58060, Morelia, Michoacán; es el encargado de dar tratamiento a los datos personales que se recaban únicamente para dar seguimiento a las convocatorias que publica. Es posible consultar en:

https://so.secoem.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/04/Vo.Bo.-AVISO-INTEGRAL-ICTI_13-SEP-24-1-1.pdf